



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064  
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina  
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 10 DIC 2025 .-

RESOLUCION N° 2492 - C25

**VISTO:**

La solicitud presentada por la Sra. Velaztiqui, Mariana Cecilia DNI N°24.141.989; mediante la cual expone la delicada situación de salud de su hijo y la necesidad urgente de afrontar los gastos médicos; Y;

**CONSIDERANDO:**

QUE, la mencionada situación requiere una respuesta inmediata y solidaria por parte de esta Municipalidad.-

QUE, atendiendo a la gravedad del caso y la falta de recursos económicos de la solicitante, se dispuso otorgar una asistencia económica extraordinaria destinada a cubrir parte de los gastos vinculados al tratamiento y recuperación del joven Federico Villagra.

Que, dicha colaboración fue efectivamente entregada en su oportunidad, conforme consta en los registros administrativos correspondientes.-

QUE, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-**

**R E S U E L V E**

Art. N° 1.- **RECONOCER** y dejar formalmente establecido que se realizó entrega, en su debido momento, la ayuda económica extraordinaria a la Sra. Velaztiqui, Mariana Cecilia DNI N°24.141.989, destinada a afrontar los gastos de salud de su hijo Federico Villagra.-

Art. N° 2.- **AUTORIZAR** al Departamento Contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de Pesos UN MILLÓN CON 00/100 ctvo. (\$1.000.000,00) por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. Velaztiqui, Mariana Cecilia DNI N°24.141.989, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-



**Coordinación Despacho  
Ejecutivo**

*Intendente Municipal  
Sr. Alemán Guillermo S.*

*Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.  
Sonia Y. Chauque*



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 2492 - 025

Art. N° 3.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 4.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N° 5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.  
JYM

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray

Guillermo S. ALEMÁN  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray



Coordinación Despacho  
Ejecutivo

Intendente Municipal  
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.  
Sonia Y. Chauque